

GUÍA DOCENTE
REPERTORIO DE DANZA TEATRO II

GRADO EN ARTES VISUALES Y DANZA (Menciones)

CURSO 2022-23

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	2 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
<p>La asignatura de Repertorio resulta fundamental para la adquisición de competencias relacionadas con el conocimiento de obras referenciales del teatro , desde sus orígenes hasta nuestros días.</p> <p>La correcta interpretación del repertorio requiere previamente de un profundo conocimiento teórico que haga referencia a la historia, las formas, estilos, filosofía y composición de textos logros compositivos, personajes, creadores e intérpretes destacados, tendencias, peculiaridades geográficas, rasgos interpretativos, aspectos musicales, la evolución de las obras,. Estos elementos darán profundidad y sentido a la praxis artística de los futuros profesionales de las artes escénicas.</p> <p>Asignatura teórica presencial.</p> <p>REPERTORIO DE DANZA - TEATRO II profundiza en la complejidad y significación del Barroco, pasando por el Neoclacisismo teatral, el Romanticismo, el Realismo y el Naturalismo: los pilares en los que descansa la vanguardia escénica.</p> <p>Resultados de aprendizajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumno adquiere una visión amplia de los diferentes géneros y estilos teatrales. - El alumno adquiere competencias para el análisis complejo de la estructura dramática. - El alumno es capaz de interpretar piezas propias del repertorio de su especialidad para el correcto desarrollo de su proyección escénica. <p>El profesor encargado de la docencia es D. Carlos Roldán López.</p>

III.-Competencias
Competencias Generales

CG01. Actitud de aprendizaje y mejora continua
 CG02. Desarrollar el trabajo en equipo
 CG03. Aptitud emprendedora y creativa
 CG04. Desarrollo de una actitud asertiva en base a un comportamiento de acercamiento procurando establecer conexión con las necesidades y planteamientos de los otros.
 CG05. Desarrollo de la autonomía profesional
 CG06. Desarrollo de la constancia y la tenacidad, aun a pesar de las dificultades, procurando mantener un esfuerzo constante para lograr los objetivos
 CG07. Creatividad e innovación para ser capaz de hacer planteamientos no habituales
 CG08. Curiosidad e imaginación en el desarrollo de su profesión
 CG09. Ser un individuo dialogante y negociador estableciendo acuerdos y mecanismos para ganar
 CG10. Generador de un clima de confianza y seguridad siendo capaz de transmitir y enseñar en un ambiente cálido
 CG11. Equilibrado, prudente y riguroso para actuar en su trabajo con serenidad, pendiente de los detalles y calculando las ventajas y riesgos
 CG12. Realizar su trabajo con conocimiento, procedimiento y sistema
 CG13. Desarrollar un espíritu de superación estableciéndose a sí mismo siempre nuevos retos
 CG14. Orientación a resultados manifestando una clara orientación al logro de los objetivos
 CG15. Capacidad de asumir compromisos y responsabilidades
 CG16. Desarrollar capacidad para planificar y definir objetivos
 CG17. Ser un individuo capaz de potenciar y difundir los principios fundamentales de igualdad y libertad dentro de una cultura que defienda la paz y los valores democráticos.

Competencias Específicas

CE01. Conocer las tendencias culturales modernas y su función dentro de la sociedad actual, y su relación con los factores sociales, políticos y culturales para la interpretación y creación artística en el mundo moderno dentro del contexto mundial.
 CE02. Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías aplicadas a las Artes Escénicas y Visuales
 CE03. Capacidad creadora e interpretativa
 CE04. Desarrollar capacidad investigadora y autodidacta para el entendimiento de estudios futuros utilizando adecuadamente las técnicas de presentación e investigación en las Artes Escénicas y Visuales
 CE05. Desarrollar conocimientos y habilidades en la teoría y la práctica de las Artes Escénicas y Visuales en un ambiente interdisciplinario de apoyo
 CE06. Tener un conocimiento de las Artes Escénicas y Visuales en general, incluyendo las bases técnicas, teóricas y métodos creativos y educativos.
 CE07. Tener una apreciación adecuada de las Artes Escénicas y Visuales en la cultura y la sociedad contemporánea haciendo hincapié en la multidisciplinariedad que se desarrolla en la actualidad en el espectáculo escénico y visual.
 CE08. Conocer la estructura, organización y oportunidades de la industria de las Artes Escénicas y Visuales.
 CE09. Aprender la relación de las Artes Escénicas y Visuales con los medios de comunicación.
 CE10. Conocer el lugar que ocupan Artes Escénicas y Visuales dentro del mercado global.
 CE11. Manejar las Tecnologías Audiovisuales que soportan la comunicación, el diseño y la creación artística.
 CE12. Conocer el papel de las Artes Escénicas y Visuales en la nueva economía globalizada.
 CE13. Manejar los principios de creación y gestión de proyectos culturales vinculados a la responsabilidad empresarial y del mercado global.
 CE14. Conocer la responsabilidad del artista europeo en la conservación de las tradiciones y la historia de las Artes Escénicas y Visuales desde la perspectiva contemporánea.
 CE15. Ser capaces de crear y producir espectáculos culturales que puedan ser adaptados a diferentes entornos y contextos.
 CE16. Diseñar campañas publicitarias.
 CE17. Conocer los mecanismos de gestión, producción, creación y distribución referidos a las Artes Escénicas y Visuales.
 CE18. Desarrollar todos los aspectos relacionados con la crítica especializada y la escritura en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.
 CE19. Dominar las tecnologías escénicas y la producción audiovisual.
 CE20. Desarrollar labores de investigación en el campo de las Artes Escénicas y Visuales.
 CE21. Desarrollar proyectos de realización artística.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque 1.-Moliere.

Vida y obra.

Análisis de sus principales obras.

Bloque 2.-Neoclasicismo, Barroco y Siglo de Oro Español:

Significación y problemas. La Paradoja del Comediante.

Autores y autoras principales.

Análisis de piezas teatrales de Calderón y Lope de Vega.

Sor Juan Inés de la Cruz.

Bloque 3. EL ROMANTICISMO

-La mentalidad romántica: Tormenta e ímpetu.

-El Fausto de Goethe y el de Marlowe.

-El Teatro de lord Byron: Especial referencia al Caín.

-Don Juan y la peculiaridad del Romanticismo Español.

-Carne, muerte y diablo en el teatro europeo.

Bloque 4. EL REALISMO

-Características fundamentales del realismo teatral.

La escena realista: Chejov.

El teatro de Henrik Ibsen.

El teatro de Oscar Wilde.

El teatro de August Strindberg.

Epílogo: La entrada en el Siglo XX:

Marx, Nietzsche y Freud, precursores de las Vanguardias.

El concepto de Vanguardia teatral.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Recomendada por el profesor
Otras	Visionado de obras y asistencia presencial o digital a espectáculos, congresos, seminarios, charlas, según oferta escénica
Otras	Análisis histórico, filosófico y artístico de obras del repertorio del Teatro y la Danza presencial o en remoto. O a través de presencialidad discontinua
Prácticas / Resolución de ejercicios	Análisis de comentario de texto de repertorio(hacer en casa, clase u on line)
Prácticas / Resolución de ejercicios	Grabación de monologos on line en casa o preparación de escenas en tiempo de trabajo del estudiante.

V.-Tiempo de Trabajo	
Clases teóricas	30
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	18
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	12
Tutorías académicas	11
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	7
Preparación de clases teóricas	80
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	18
Preparación de pruebas	4
Total de horas de trabajo del estudiante	180

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Lecturas	Semana 15 a Semana 30	Recomendada por el profesor
Otras Actividades	Semana 20 a Semana 30	Asistencia a seminarios, conferencias, espectáculos relacionados con el Repertorio de Danza-Teatro en formato digital o presencial.
Pruebas	Semana 1 a Semana 35	Habrà un tiempo de investigación personal y tutoría en cada sesión. No habrá ensayos grupales hasta los dos últimos meses de curso.
Prácticas	Semana 28 a Semana 32	Prácticas teóricas, técnicas e interpretativas del repertorio del Teatro.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 32	Análisis temático y filosófico de obras del repertorio del Teatro y la Danza en formato presencial.
Pruebas	Semana 1 a Semana 35	Pruebas escritas tras cada bloque temático.

VII.-Métodos de evaluación

VII.A.-Ponderación para la evaluación

Evaluación ordinaria continua:

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al Responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada. En todo caso, las modificaciones que se propongan deberán atender a lo establecido en la memoria verificada. Para que tales cambios sean efectivos, deberán ser debidamente comunicados a comienzo de curso a los estudiantes a través del Aula Virtual.

La suma de las actividades no revaluables no podrá superar el 50% de la nota de la asignatura y, en general, no podrán tener nota mínima (salvo en el caso de las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, cuando esté debidamente justificado), evitando incorporar pruebas que superen el 60% de la ponderación de la asignatura.

Evaluación extraordinaria: Los estudiantes que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía, únicamente de las actividades de evaluación revaluables.

Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Evaluación Ordinaria: Para superar la asignatura será necesario acreditar un 80 por ciento de asistencia a las sesiones o su equivalente debidamente justificado. Se realizará una prueba escrita eliminatoria tras cada bloque temático y una puesta en escena relacionado con las piezas teatrales estudiadas. La asistencia será tenida en cuenta en la evaluación final, como criterio de evaluación.

Exámenes parciales: 60%

Pruebas prácticas: 30%

Asistencia mayor de un 50 por ciento: 10%

Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía consistente en un exámen teórico con una cuestión de cada bloque temático y la realización de una prueba práctica preparada por el alumno.

Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

VII.B.-Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica de asistencia a clase' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan. Una vez que se haya notificado la concesión de la Dispensa Académica, el docente deberá informar al estudiante a través del Aula Virtual acerca del plan de evaluación establecido en cada caso.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.-Conducta Académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos (https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos	
Bibliografía	
Historia básica del arte escénico. Olivia, César y Torres Monreal, Francisco Ediciones Cátedra, Madrid 2000	
El director y la escena. Del naturalismo a Grotowski. Braun, Edward. Galerna	
Comprender el teatro De Marinis, Marco Editorial Galerna.	
Moliere. Obras selectas. Edimat Libros. 2015	
Lope de Vega. Teatro. ED. Océano. 2017	
Calderón de la Barca. Dramas religiosos y filosóficos. Tomo I. 2021.	
Goethe. Fausto. ED. Penguin Clásicos. 2016	
Chejov. La gaviota; El tío Vania; Las tres hermanas; El jardín de los cerezos (Letras Universales). Ed. Cátedra. 2019	
Ibsen. Teatro completo. Nórdica Libros. 2019	
Bibliografía de consulta	

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	CARLOS ROLDAN LOPEZ
Correo electrónico	carlos.roldan@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas
Categoría	Titular de Universidad interino
Titulación académica	Doctor
Responsable Asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Tramo Docencia	1